	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 6
	Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del MADR	PR-ALI-01
		FECHA EDICIÓN 25-04-2014

1. OBJETIVO

Establecer necesidades de elementos de consumo y devolutivos del Ministerio, con el propósito definir el "plan de las necesidades de las dependencias del MADR" aplicando las actividades descritas en este procedimiento, teniendo en cuenta el presupuesto disponible a fin de satisfacer en forma oportuna la demanda de las diferentes dependencias de la entidad.

2. ALCANCE

Inicia con la elaboración y radicación en las diferentes dependencias del Ministerio, de la circular soportada con el listado de consumo de la vigencia, para que se establezcan las necesidades reales de adquisición y suministro de bienes de la siguiente vigencia. Finaliza con la firma del formato Plan de Necesidades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por parte del Ordenador del Gasto.

3. BASE LEGAL

- Leyes de contratación y Decretos Reglamentarios
- Ley Anual del Presupuesto y su Decreto de Liquidación
- Normatividad Procuraduría General de la Nación
- Manual de Supervisión
- Manual de Contratación
- Decretos de Austeridad en el Gasto Público
- Normatividad sobre Operatividad y Manejo del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

4. DEFINICIONES

4.1. Plan de Necesidades



Es la consolidación de las necesidades de las diferentes dependencias (misional y de apoyo) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ajustado al presupuesto aprobado para funcionamiento y proyectos de inversión, durante la vigencia.



4.2. Elementos Devolutivos:

Son los que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, aunque con el tiempo y por razón de su naturaleza se deterioren.

4.3. Bienes Muebles

Son aquellos que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, manteniendo su integridad y la del inmueble en el que se hallaran depositados.

Revisó:  MARGARITA MORENO LEMOS COORDINADORA GRUPO ALMACÉN	Aprobó:  MARIA CRISTINA CUERVO TRUJILLO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
Fecha: 25-04-2014	Fecha: 25-04-2014

 	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 6
	Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del MARD	PR-ALI-01
		FECHA EDICIÓN 25-04-2014

4.4. Elementos de Consumo:

Son los que se consumen con el primer uso que se hace de ellos, o porque al agregarlos o aplicarlos a otros, se extinguen o desaparecen como unidad o materia independiente y entran a formar parte integrante o constitutiva de otros.

4.5. Bienes de Características Técnicas Especiales:

Son los bienes que por sus especificaciones técnicas deben ser tratados con base en el concepto de expertos.

4.6. Activos Intangibles:

Representa el valor de los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para la entidad, de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios periodos determinables.

4.7. CDP

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Es un documento expedido por el Jefe de Presupuesto o por quien haga sus veces con el cual garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromiso con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal

4.8. Estudio de mercado

Recopilar y analizar precios del mercado que sirvan de base para elaborar el Plan de Necesidades.

4.9. Estudios Previos


Son aquellos análisis, documentos soporte de la elaboración del proyecto de pliego de condiciones y del proceso contractual a ejecutar por la Entidad Estatal, que analizarán la conveniencia, necesidad y oportunidad de contratar, mediante la observancia de todos los presupuestos fundamentales del contrato estatal, como objeto, valor, ejecución, riesgos, presupuestos, etc.

4.10. Ficha Técnica

Es una descripción del elemento, la cual debe contener las características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad de los elementos.

4.11. SIIF

Sistema Integrado de Información Financiera: Es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, propicia una mayor eficiencia

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 6
	Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del MADR	PR-ALI-01
		FECHA EDICIÓN 25-04-2014

en el uso de los recursos de la Nación y brinda información oportuna y confiable, a cargo del MHCP.

4.12. NOVASOFT


Aplicativo actual para la administración de los inventarios de bienes muebles de propiedad y en custodia del MADR.

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Debe existir un presupuesto asignado para la respectiva vigencia fiscal
- b. Para la programación de las compras debe determinarse un plan de necesidades.
- c. Este procedimiento se debe aplicar para la adquisición de bienes programados, que requieran las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- d. Las actividades a desarrollar para la "consolidación del plan de necesidades del MADR" se deben iniciar en el mes de enero y concluir en el mes de diciembre de cada vigencia.
- e. Se debe garantizar infraestructura física, con equipos, software y Hardware, necesarios para el desarrollo del procedimiento.

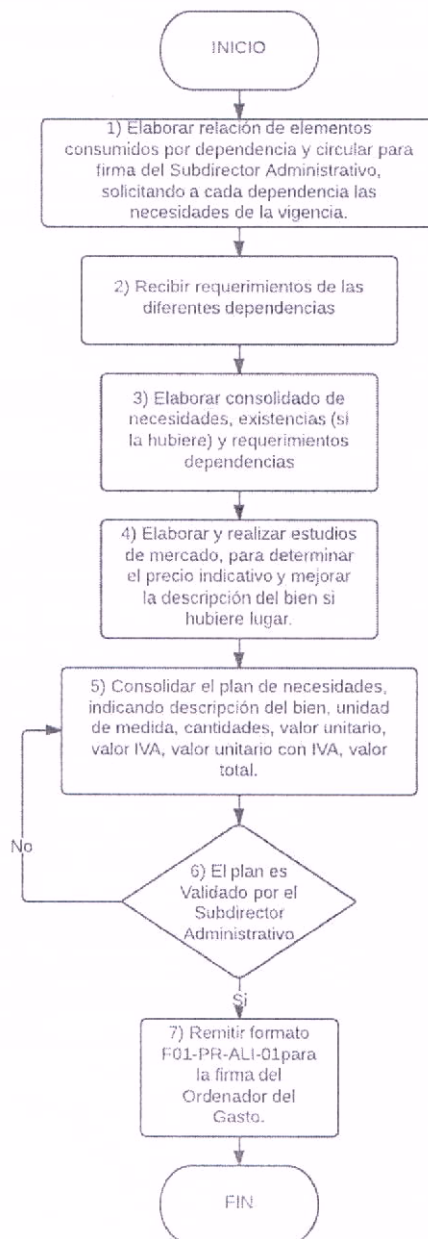
6. DESARROLLO


Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Elabore relación de elementos consumidos por dependencia y circular para firma del Subdirector Administrativo, solicitando las necesidades de la vigencia.	Secretaria Grupo Almacén	Circular y relación
2	Recibe requerimientos de las diferentes dependencias.	Secretaria Grupo Almacén	Comunicación y relación diligenciada
3	Elabore consolidado de necesidades, existencias (si la hubiere) y requerimientos dependencias.	Secretaria Grupo Almacén	Consolidado
4	Elabore y realice estudios de mercado, para determinar el precio indicativo y mejorar la descripción del bien si hubiere lugar.	Secretaria y Coordinador Grupo de Almacén	Estudio de mercado
5	Consolide el plan de necesidades, indicando descripción del bien, unidad de medida, cantidades, valor unitario, valor IVA, valor unitario con IVA, valor total.	Secretaria y Coordinador Grupo de Almacén	Formato Plan de necesidades F01-PR-ALI-01

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 6
	Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del MARD	PR-ALI-01
		FECHA EDICIÓN 25-04-2014

6	Verifique la conformidad del plan de necesidades, si el plan es validado por la Subdirección continúe con la actividad 7 de lo contrario realice los ajustes indicados ©	Subdirector Administrativo, Coordinador Grupo Almacén.	Formato con visto bueno.
7	Remita para la firma del Ordenador del Gasto.	Subdirector Administrativo	Formato con firma del Ordenador del Gasto.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO



	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 6
	Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del MARD	PR-ALI-01
		FECHA EDICIÓN 25-04-2014

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Circular
- Relación
- Comunicaciones
- Formato Plan de Necesidades F01-PR-ALI-01
- Estudios de Mercado
- Modificaciones Plan de Necesidades

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
29-11-2007	2	Se modificó redacción del objetivo y el alcance, se incluyó ley de contratación. Se eliminó literales c y d de las condiciones generales, se eliminaron algunas actividades y documentos y se mejoró la redacción.
24-10-2008	3	Se estableció la definición del plan de compras, se precisaron responsables y documentos en el desarrollo del procedimiento y se relacionó la aplicación de otros procedimientos.
28-02-2011	4	Se modificó el numeral c de las condiciones generales. Se eliminó la actividad 2. Se modificaron las actividades 3,4,5,7,9,10 y 12. Se identificaron las actividades de control y se ajustaron los documentos de referencia.
07-06-2012	5	Se ajustó: nombre del procedimiento ("elaboración del plan de compras" por "Elaboración Plan de Necesidades de las Dependencias del MARD"), objetivo, alcance, base legal, definiciones, condiciones generales y desarrollo.
25-04-2014	6	Se cambió el escudo de la Nación, por la nueva imagen institucional, se actualizaron las condiciones generales, desarrollo y documentos de referencia, se implementó el formato F01-PR-ALI-01, se cambió la tabla de actividades por flujograma de proceso